MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos la Nueva Ruta

Resolución D.G.O.C. Nº 1616/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2015 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL", ID Nº 298.680.----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

VISTOS:
Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2015 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL", ID Nº 298.680;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones - UOC Nº 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2015 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL", ID Nº 298.680,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 17 de noviembre de 2015, consta la lista de participantes como sigue: **SOLUTIONS CENTER, EMPREDIMIENTO FBC, SERVIPRO S.R.L., DOCUNET S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Lic. Enrique Espinoza,** representante de la DTIC, la **Abg. Laura Bordón,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la **Abg. Sonia Ledesma,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y la **Lic. Liza Duarte,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 18 de diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación a favor de las empresas

Resolución D.G.O.C. Nº 1616 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2015 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL", ID Nº 298.680.----------

SOLUTIONS CENTER, EMPREDIMIENTO FBC, SERVIPRO S.R.L., DOCUNET S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., OFFICE CLIP S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2811/2015, por un monto total de **Gs. 267.656.871 (Guaraníes doscientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y uno).** El saldo estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2015 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL", ID Nº 298.680,** conforme al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 1616 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2015 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL", ID Nº 298.680.----------

Nº	OFERENTE	ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA) Incluido
1	SERVIPRO S.R.L.	134.-	22.400.000
2	SOLUTIONS CENTER	25, 26, 27, 28, 36, 86, 185.-	20.999.770
3	EMPRENDIMIENTOS FBC	5, 6, 7, 147, 191, 206, 207, 208, 209, 213.-	61.647.881
4	DOCUNET S.A.	156, 166, 167, 168, 169, 214.-	76.825.000
5	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	9, 13, 14, 15, 17, 18, 173, 196, 197, 198, 199, 200, 211.-	46.739.530
6	PAPELERA GUAIRA S.A.	10, 11, 12, 16, 20, 23, 24, 30, 31, 34, 39, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 90, 97, 123, 145, 146, 158, 162, 163, 164, 172, 181, 182, 183, 187, 188, 192, 193, 194, 201, 202, 203, 210, 212.-	592.348.500
7	MASTER SOFT PY. S.R.L.	1, 2, 3, 4, 8, 19, 21, 22, 32, 33, 35, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 78, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 107, 108, 110, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 127, 132, 133, 143, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 159, 160, 161, 170, 171, 184, 186, 204.-	459.862.585
8	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	109, 126, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 165, 180.-	97.375.500
9	OFFICE CLIP S.R.L.	87, 91, 92, 93, 94, 176, 177, 178, 179, 195, 205.-	226.367.790
TOTAL GENERAL (IVA) Incluido			1.604.566.556

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA) Incluido: GUARANÍES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS.----------

Artículo 2° Se declaran desiertos los Ítems 29, 72, 76, 77, 88, 89, 104, 106, 111, 112, 113, 114, 128, 129, 130, 131, 140, 148, 149, 174, 175, 189 y 190 y se autoriza el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, sea la encargada de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 616 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 68/2015 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL", ID Nº 298.680.----------

Artículo 6º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015. El saldo estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 7º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 08/01/15 Hora 10:30
Nº 115410 Firma

SB/ce